

Milagro, 22 de Julio del 2002

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COINPORSE S. A.
Milagro

Estimados señores:

Para dar cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos de la Empresa y lo dispuesto en el Art. 305 de la Ley de Compañías vigente, someto a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el ejercicio económico del año 2001.

1.- En cuanto a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y Directorio, se ha desarrollado con la frecuencia establecida - en los Estatutos de la Compañía cuyas resoluciones se han puesto en práctica de la mejor manera posible,

2.- Las actividades de carácter Administrativo, laboral y legal se llevaron a cabo con absoluta normalidad,

3.- La situación financiera de la Compañía, no fue de la mejor manera, debido a que no tubo actividad, por los motivos que es de sus conocimientos,

4.- La Perdidad del Ejercicio, recomiendo se le de el trato legal correspondiente según disposiciones vigentes; y,

5.- Esperamos que en 2002 podamos mejorar la situación económica de la Compañía con la activación de la misma.

Tenemos fé en el Ecuador y esperamos que el año 2002 comencemos a trabajar normalmente.

Atentamente,


ING. GUIDO PORTIELLA ORELLANA
GERENTE

27 AGO 2002

